

EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN AGRÍCOLA N° 2024/SDGAP-02

Responsable	Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa
Finalidad	Enajenación de cereal de las explotaciones agrícolas de Écija y Jerez de la Frontera.
Legitimación	Base jurídica del tratamiento: ✓ Cumplimiento de un contrato ✓ Obligación legal, si fuera preciso a comunicar parte de los datos a un organismo público, como pudiera ser la Agencia Tributaria con motivo de pago de IVA o retención de IRPF.
Destinatarios	Secretaría General Técnica del MDE y Otros Organismos de la Administración del Estado en materia legal tributaria.
	No se realizarán transferencias internacionales.
Derechos	Tiene derecho a obtener la confirmación de si la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, trata sus datos de carácter personal o no. A acceder a sus datos de carácter personal, es decir a saber qué datos trata, a solicitar la rectificación de los datos inexactos o incompletos, a solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos. También puede ejercitar el derecho a la limitación del tratamiento en los casos determinados por el artículo 18 del RGPD, u oponerse al mismo, impidiendo que sus datos se traten para determinadas finalidades. También dispone del derecho a presentar reclamación por el tratamiento de sus datos ante la Agencia Española de Protección de Datos
Información adicional	Puede obtener información más detallada en la dirección de correo electrónico: administ_periferica_asuntoseconomicos@oc.mde.es ó en la página web de Cria Caballar de la FAS.

D. _____ con DNI _____, firma

el presente documento en _____ a _____ de _____ 2024

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?	El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es la Secretaria General Técnica dependiente del Ministerio de Defensa, con domicilio en el Paseo de la Castellana nº 109, 28046, Madrid; teléfono (+34) 91 213 58 22 y (+34) 91 395 52 36 y correo electrónico administ_periferica_asuntoseconomicos@oc.mde.es.
¿Por qué recibe esta información de datos personales?	Esta información se le proporciona como licitador e interesado en participar en la enajenación mediante subasta.
¿Cómo y qué datos de carácter personal registramos en la web http://www.cdti.es?	La Secretaria General Técnica del Ministerio de Defensa., registra los datos de carácter personal que nos ha proporcionado bien a través de correo, correos electrónicos enviados a las direcciones o buzones electrónicos disponibles en la web, bien mediante los formularios web o los presenciales. Los datos más frecuentes que se recaban por esta vía son los siguientes: ○ Datos de identificación. ○ Documento Nacional de Identidad o escrituras publicas ○ Direcciones postales o electrónicas y de contacto. ○ C/C bancarias.
¿Qué es lo que hacemos con sus datos de carácter personal?	Le informamos que tratamos sus datos personales con las siguientes finalidades: ○ Atender su solicitud para participar en la enajenación. ○ Incluirle en la agenda de contactos a usted y/o a la empresa a la que representa para la comunicación relacionada con la enajenación y/o de información de interés en el ámbito de las próximas enajenaciones.
¿Qué nos legitima a tratar sus datos de carácter personal?	La Secretaria General Técnica del Ministerio de Defensa, tiene su legitimidad para el tratamiento de los datos de carácter personal que se nos proporcionan mediante correo, la web o presencialmente, deriva del ejercicio de las competencias que le atribuyen las leyes como entidad pública. El carácter facultativo u obligatorio de los datos solicitados se le indicará expresamente en cada formulario web de recogida de los datos. Podrá retirar su consentimiento a este tratamiento en cualquier momento, en cuyo caso se entenderá que no desea constar en la agenda de contactos o que se continúe con la relación o gestión de su comunicación. Su retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado hasta ese momento.
¿Cuánto tiempo se conservarán sus datos personales?	La Secretaria General Técnica del Ministerio de Defensa guardará sus datos personales durante el tiempo necesario para la gestión o la finalidad para la que han sido recogidos. En cualquier caso durante los plazos legales establecidos de conservación y/o de atención de posibles responsabilidades o reclamaciones que hayan podido surgir. Conservaremos sus datos bloqueados en el histórico de relaciones y de comunicaciones.
¿Sus datos personales van a comunicarse a terceros?	La Secretaria General Técnica del Ministerio de Defensa no comunicará sus datos personales a terceros, salvo que por la naturaleza de la solicitud o comunicación así se requiera, y salvo que exista la obligación legal de hacerlo, como por ejemplo, la comunicación con fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, juzgados y tribunales, u otros organismos o entidades públicas que estén legalmente legitimados, así como organismos o instituciones europeas. No se efectúan transferencias internacionales de datos.

¿Existe un Delegado de Protección de Datos personales?	La Secretaria General Técnica del Ministerio de Defensa en cumplimiento de sus obligaciones legales ha designado un órgano colegiado como Delegado de Protección de Datos al que puede remitir cualquier duda o cuestión relativa a la privacidad y protección de sus datos de carácter personal, mediante escrito a la Secretaria General Técnica del Ministerio de Defensa ,Delegado de Protección de Datos en el Paseo de la Castellana nº 109, 28046 Madrid, o remitiendo un correo electrónico con la referencia "RGPD" a administ_periferica_asuntoseconomicos@oc.mde.es.
¿Qué derechos tiene en relación con sus datos de carácter personal?	Tiene derecho a obtener la confirmación de si la Secretaria General Técnica del Ministerio de Defensa trata sus datos de carácter personal o no. A acceder a sus datos de carácter personal, es decir a saber qué datos trata, a solicitar la rectificación de los datos inexactos o incompletos, a solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos. También puede ejercitar el derecho a la limitación del tratamiento en los casos determinados por el artículo 18 del RGPD, u oponerse al mismo, impidiendo que sus datos se traten para determinadas finalidades. También dispone del derecho a presentar reclamación por el tratamiento de sus datos ante la Agencia Española de Protección de Datos.
¿Cómo puede ejercitarlos?	Puede remitir un escrito indicando el derecho que quiere a la Secretaria General Técnica del Ministerio de Defensa ,Delegado de Protección de Datos en el Paseo de la Castellana nº 109, 28046 Madrid, remitir un correo electrónico con la referencia "Derecho RGPD".a administ_periferica_asuntoseconomicos@oc.mde.es.
¿Qué medidas de seguridad aplica CDTI, E.P.E. sobre sus datos?	La Secretaria General Técnica del Ministerio de Defensa, según lo previsto en su Política de Seguridad de la Información, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y el resto de normativa europea y nacional de protección de datos aplicará todas las medidas jurídicas, técnicas y organizativas adecuadas para proteger la privacidad de sus datos.